PAGO ANTICIPADO §§ **Número suelto 5 céntimos** §§ NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

JUVENTUD

DE HOY

Semanario independiente **Edición para Yecla**

Son únicamente responsable de los escritos que se publiquen sus autores

Año IV | PRECIOS DE SUSCRIPCION Yecla y Alicante, 25 cts. mes Fuera UNA peseta trimestre | **Alicante 27 de Enero de 1918** | La correspondencia al Director: San Francisco, letra R.—YECLA | **Núm. 115**

BIBLIOTECA PUBLICA MUNICIPAL YECLA

Al distrito de Yecla

Lo que supone el triunfo del candidato Republicano

SEÑOR BARRANCO

El triunfo en este distrito del candidato Sr. Barranco significa la tranquilidad, la riqueza y la cultura de todos los ciudadanos que lo habitan.

Significa la tranquilidad porque representa el triunfo del pueblo contra el caciquismo cuya garra lo tiene oprimido.

Realizada esta liberación el pueblo podrá libremente, sin temor alguno a amaños caciquiles, designar a sus concejales sin que se salte por encima de la ley adelantando el reloj, ni mediante cualquier otro procedimiento análogo propio solamente de quienes dan a su política orientaciones que los separen más y más de aquellos a quienes deben representar.

Los concejales, verdaderos representantes del pueblo entonces, asignarán también libremente y sin temor a ingerencias o imposiciones de cacique alguno, Alcalde no o la persona que pueda mejor conseguir el favor político, sino al más apto de la Corporación, al que con mas inteligencia y mejor voluntad labore por el pro-común, al que pueda constituirse en el mejor defensor de los intereses locales, al que deje a un lado sus egoismos y sus pasiones, olvidando lo suyo mientras se ocupa de lo de todos.

Cesarán las luchas políticas por la impotencia entonces declarada de los servidores de caciques, cesarán los personalismos que degradan la política porque no puede hacerse esta contra unos determinados individuos del iendo beneficiar a todos, desaparecerá todo lo bajo, rastrero y mezquino que hay en toda la vaciada política española donde impera tan arraigado el caciquismo de los que más gustan de hacerse temer que de hacerse amar, de los que basan su dominio en el imperio de la fuerza para dar paso a los que convierten el dominio propio en mandato del pueblo que al ser cumplido lleva consigo el reconocimiento de los méritos personales del mandatario y el afecto de los representados como el más preciado galardón que puede otorgarse al que inspira sus actos en el afán de mejoramiento colectivo.

Significa la riqueza, porque el pueblo bien administrado, sin gobernantes que hagan comercio y medio de lucro del poder, sin filtraciones de los fondos de la caja municipal, verá aumentar su erario, y a la vez impulsado por directores que al bienestar de todos atiendan, hallará base firme para su expansión comercial, para la implantación de nuevas industrias, para la realización de obras que contribuyan al aumento de la riqueza y a la circulación de esta, sin que se estanque en manos de quienes por temor a las desastrosas consecuencias de una enemiga política que con tanta frecuencia, acaso siempre, son producto del caciquismo que persigue a muerte hasta el sagrado rincón del hogar, hasta en los actos más íntimos de su vida privada, al que tiene la desgracia de desagradar al señor, aunque solo sea por ser limpio de corazón y amante de su pueblo, no se decidan a poner en movimiento su capital, sea este numerario, inteligencia o trabajo, (que esto ello es riqueza).

Significa la cultura, porque a la sombra de tal régimen municipal, los ciudadanos comenzarán por aprender a conocer sus derechos y deberes, base del mútuo respeto y del orden social, patrimonio de los pueblos conscientes y educados; continuarán comprendiendo las ventajas de la instrucción y harán a sus hijos que la adquieran sin los dispendios a que hoy obliga, porque el Municipio ejercerá en este sentido su acción tutelar creando escuelas bastantes para dar cabida a toda la población escolar, dotándolas de profesorado competente y material pedagógico adecuado, aprovechando para ello los beneficios que al efecto conceden determinadas disposiciones legales, y habiendo en las arcas municipales fondos para cubrir debidamente las atenciones y necesidades del pueblo, no tendrán los padres que prescindir de enviar a sus hijos a las escuelas ya que no podrán alegar que el instruirlos suponga sacrificios pecuniarios particulares, que no hay escuelas, maestros ni material apto para la enseñanza y, a más, porque sabiendo sus deberes, no podrán olvidar nunca que el primero y mas elemental de todos ellos, es dar vida a las almas cuyos cuerpos crearon, dar pan material y proporcionar el espiritual a quienes trajeron al mundo.

Ya sabéis, pues, electores del distrito de Yecla, lo que significa y porque, el triunfo del candidato señor Barranco tan popular en el distrito.

Y ahora... ¡que cada cual cumpla con su deber!

D. O. M.

Rogad a Dios en caridad por el alma de

JOSE ANTONIO RICO MORA

que falleció en Carabanchel (Madrid) el 21 de los corrientes

A LOS 21 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus desconsolados padres Serafín y Francisca; hermanos Francisco, Serafina, Antonia, María Jesús, Ramón, Pilar y Celia; abuelas María Martínez y María Jesús García, tios, primos y demás familia,

Al participar tan sensible pérdida, ruegan a sus amigos una oración por el alma del finado, y les invitan a asistir a los funerales que por el eterno descanso de éste, se celebrarán el día 28 del actual, a las nueve de su mañana en la Parroquia de la Purísima Concepción de esta ciudad, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

Yecla 27 de Enero de 1918.